



CUT: 250278-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0933-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.J

Guadalupe, 18 de noviembre de 2025

VISTO:

CUT	250278-2025	Fecha	13 de noviembre de 2025
Nombre solicitante	ASUNCIONA MARIA BRUNO VDA DE VASQUEZ		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0115-2005 MA-ATDR-J		
Titular	VASQUEZ RAMIREZ, JOSE VICENTE		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0084-2025 ANA-AAA.JZ-ALA.J/FBM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 250278-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0115-2005 MA-ATDR-J, de fecha 03/02/2005, otorgada a favor de VASQUEZ RAMIREZ, JOSE VICENTE, respecto a la unidad operativa Cod: 03671.03, LA QUINTA.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: BRUNO VDA DE VASQUEZ, ASUNCIONA MARIA con DNI 19218993, conforme al detalle siguiente:



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 1607DA07

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 03671.03, LA QUINTA			
Área (ha)	Total		Bajo riego	0.08000
Ubicación Política	Dpto.	La Libertad		
	Prov.	Pacasmayo		
	Dist.	Guadalupe		
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	JEQUETEPEQUE		
Org. de Usuarios	Junta	Jequetepeque		
	Comisión	Guadalupe		
Bloque Riego	PJET1201-B47 SEMAN N° 47			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 667725.2339 / Norte: 9201819.0811			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río JEQUETEPEQUE
Volumen asignado	1158.05400(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

OSCAR ARRASCO YARRIN
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 1607DA07